ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRÓNICOS, TEJIDOS DE PUNTO O GANCHILLO PRENDAS DE VESTIR; CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO, VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICO N.C.P, MUEBLES; OTROS BIENES TRASPORTABLES N.C.P. DEL TALLER DE ARTES GRÁFICAS DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 3
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 4
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 4
5. CONCEPTO FINANCIERO 10
6. EXPERIENCIA 10
7. ESTUDIO DE MERCADO 11
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 17
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 18
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 18
11. FORMA DE PAGO 18
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 19
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 19
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 19
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 20
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 21
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 21
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 21
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 22
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 22
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 22
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 22

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto que está incluido en el Rubro **A-05-01-01-003-002** Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, **A-05-01-01-003-005** Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), **A-05-01-01-004-005** Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, **A-05-01-01-004-006** Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, **A-05-01-01-002-008** Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; **A-05-01-01-002-009** Cuero Y Productos De Cuero Calzado, **A-05-01-01-003-007** Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, **A-05-01-01-003-008** Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. **FUENTE: PROPIOS,** se procede a realizar los siguientes estudios

previos para " Contratar el(la) contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG."

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere contratar la adquisición de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados, otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre), productos de caucho y plástico, maquinaria de oficina contabilidad e informática, maquinaria y aparatos electrónicos del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG. Teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido el Rubro **A-05-01-01-003-002** Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, **A-05-01-01-003-005** Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), **A-05-01-01-004-005** Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, **A-05-01-01-004-006** Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, **A-05-01-01-002-008** Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; **A-05-01-01-002-009** Cuero Y Productos De Cuero Calzado, **A-05-01-01-003-007** Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, **A-05-01-01-003-008** Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. es pertinente el suministro de estos elementos para el desarrollo de las actividades y necesidades de las diferentes dependencias del COBOG.

Se requiere contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG."

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

La necesidad presentada en la Imprenta se encuentra establecida en el plan anual de adquisiciones del COBOG el cual es publicado en la página del SECOP II.

14121904 12171703 60121709 41104210 47131805 60121301 43212100 27112717 23101502 27111908 44122107 52152103 53102102 53103001 53102516 46181604 56112104 56101519	Contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG."	ENERO AÑO 2024	1 MES	Contratación Mínima cuantía	Recursos nación (recurso gestión)	21.616.000.	21.616.000	NO	No Aplica	Dg.Gonzalez Chaparro Giovanni Responsable de imprenta artes gráficas Teléfono 3007533117

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG."

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Se requiere que los bienes sean de excelente calidad de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas, con el fin de garantizar las actividades a realizar.

ITEM	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	cantidad
1	Papel periódico x pliego 70*100 cm	RESMA	27
2	Papel propalcote blanco mate de 130 a 200gr x pliego 70*100cm	RESMA	5
3	Papel Bristol blanco mate de 130gr x pliego 70*100cm	RESMA	5
4	Papel Químico Blanco de pliego 70*100cm	RESMA	1
5	Papel Calcio Rosado Para Sublimar Premium Secado Rápido *100 hojas	RESMA	10
6	Papel Maule Mate 315 gr Calibre 22 * 500 Hojas pliego 70*100	RESMA	2
7	Papel Maule Mate Calibre 22 500 Hojas pliego 70*100	RESMA	2
8	Rollo de Papel Opalina de 106 cm * 3 m	ROLLO	2
9	Mantilla Tres Lonas Tamaño Carta Rioby	UNIDAD	4
10	Tinta ECO-SOLVENT ING Galaxy, Magenta, Cian, Negro, Amarillo	LITRO	4
11	Tinta ECOLOR WIDE FORMAT, colores negro, negro claro, negro claro claro, magenta, magenta claro, amarrillo, cian, cian claro	LITRO	8
12	Tinta de Sublimación Premium INK Sublimaco por 12 litros color Negro, Cian, Magenta y Amarillo	LITRO	4
13	Disolvente ECO-SOLVENT INK Galaxy	LITRO	1
14	Limpiador De Matilla ECOSRIPER BLUE	*5 GALONES	2

15	Solución Fuente SL-63	GALON	2
16	Bulto de Jabón en polvo	BULTO	1
17	Guillotina de Papel en Acero Tamaño Variado	UNIDAD	1
18	Impresora de Sublimación Gran Formato	UNIDAD	1
19	Ganchos Para Cosedora DL 2320	UNIDAD	44
20	Pistola de calor 1500 W 50-600 °C 250-500 lT/min Bauker	UNIDAD	1
21	Taladro Inalámbrico	UNIDAD	1
22	Piedra de Afilar	UNIDAD	1
23	Overol Tipo Piloto Gris o Rojo Dos Talla 32, Dos Talla 34, uno Talla 36.	UNIDAD	5
24	Camiseta Blanca para sublimar tallas surtidas	UNIDAD	42
25	Gorras Tipo Béisbol Frente Blanca para sublimar	UNIDAD	40
26	Bota Dieléctrica Jumbo Una Tallas 38, Tres Tallas 39, Una Talla 40.	UNIDAD	7
27	Caja de Pocillos Blanco AAA Para Sublimar Mug tamaño 11oz	CAJA	5
28	Silla Ergonómica	UNIDAD	2
29	Mesa plegable de plástico	UNIDAD	1

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.", **esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:**

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
14121904	**B (Materias primas)**	Materiales y productos de papel	Papel para uso industrial	Papel prensa y de offset	Papel offset
12171703	**B (Materias primas)**	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Colorantes	Compuestos de colores y dispersiones	Tintas
60121709	**E (Productos de uso final)**	Equipos y suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipo de Imprenta y Publicación	Accesorios para máquina de imprenta	Consumibles de Impresión Offset
41104210	**D (Componentes**	Componente y suministros	Pinturas, Bases y	Disolventes y	Diluyentes para

	y Suministros)	de manufactura	Acabados	diluyentes para pinturas	pinturas y barnices
47131805	**E (Productos de uso final)**	Equipos y Suministros para Limpieza	Suministros de Aseo y Limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de propósito general
60121301	**E (Productos de uso final)**	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanias y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Productos de corte de manualidades y arte	Guillotinas para cortar papel
43212100	**E (Productos de uso final)**	Difusion de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo Informático y accesorios	Impresoras de computador	Impresoras de Sublimación de teñido
27112717	**C (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)**	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de Mano	Herramientas Mecánicas	Pistolas de Calor
23101502	**C (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)**	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	Maquinaria para procesamiento de materias primas	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	Taladros
27111908	**C (Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos)**	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de Mano	Herramientas gruesas y de acabado	Piedras o Herramientas o Equipos de afilar
44122107	**E (Productos de uso final)**	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Grapas
52152103	**E (Productos de uso final)**	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de Cocina Domésticos	Cristalería de uso doméstico	Tazones (Mugs) para uso doméstico
53102102	**E (Productos de uso final)**	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Batas y monos	Overoles o monos para hombre
53103001	**E (Productos de uso final)**	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Camisetas	Camisetas (t-shirt) para hombre
53102516	**E (Productos de uso final)**	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Accesorios de Vestir	Gorras
46181604	**E (productos de uso final)**	Equipo y Suministró de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Calzado de Protección	Botas de Seguridad
56112104	**E (productos de uso final)**	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Sillas para ejecutivos
56101519	**E (productos de uso final)**	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de Alojamiento	Muebles	Mesas

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.", los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 1: Papel periódico	
1	Cantidad	27 Resmas por 500 pliegos.
2	Características del producto	Resma de papel periodico por pliego tamaño 70*100 cm

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 2: Papel propalcote	
1	Cantidad	5 Resmas por 500 pliegos.
2	Características del producto	Resma de papel propacote blanco mate de 130 a 200gr x pliego 70*100cm

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 3: Papel Bristol	
1	Cantidad	5 Resmas por 500 pliegos.
2	Características del producto	Resma de papel bristol blanco mate de 130gr x pliego 70*100cm

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 4: Papel Químico	
1	Cantidad	1 Resma por 250 pliegos.
2	Características del producto	Resma de papel químico blanco inicial por pliego 70*100cm

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 5: Papel Calcio	
1	Cantidad	10 Resmas por 100 hojas.
2	Características del producto	Resma de papel calcio Rosado Para Sublimar Premium Secado Rápido *100 hojas tamaño A4

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 6: Papel Maule	
1	Cantidad	2 Resmas por 500 pliegos.
2	Características del producto	Resma de papel Maule Mate 315 gr Calibre 22 * 500 Hojas pliego 70*100

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 7: Papel Maule	
1	Cantidad	2 Resmas por 500 pliegos.
2	Características del producto	Resma de papel Maule Mate Calibre 18 por 500 Hojas pliego 70*100

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 8: Rollo de Papel Opalina	
1	Cantidad	2 Rollos
2	Características del producto	Rollo de papel Opalina de 106 cm * 3 m

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 9: Mantilla Tres Lonas	
1	Cantidad	4 unidades
2	Características del producto	Matilla Tres Lonas Tamaño Carta Para Rioby

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 10: Tinta ECO-SOLVENT ING Galaxy	
1	Cantidad	4 Litros, uno por cada color.
2	Características del producto	Tinta ECO-SOLVENT ING Galaxy, de color Magenta, Cian, Negro, Amarillo

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 11: Tinta ECOLOR WIDE FORMAT	
1	Cantidad	8 Litros, uno por cada color.
2	Características del producto	Tinta ECOLOR WIDE FORMAT, de colores negro, negro claro, negro claro claro, magenta, magenta claro, amarrillo, cian, cian claro

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 12: Tinta de Sublimación Premium INK Sublimaco	
1	Cantidad	4 Litros, uno por cada color.
2	Características del producto	Tinta de Sublimación Premium INK Sublimaco por 12 litros color Negro, Cian, Magenta y Amarillo

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 13: Disolvente ECO-SOLVENT INK Galaxy	
1	Cantidad	1 Litro
2	Características del producto	Disolvente ECO-SOLVENT INK Galaxy DX5-ECO por litro

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 14: Limpiador De Matilla ECOSRIPER BLUE	
1	Cantidad	2 pimpinas de 5 galónes.
2	Características del producto	Limpiador De Matilla ECOSRIPER BLUE

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 15: Solución Fuente SL-63	
1	Cantidad	2 pimpinas de 5 galónes.
2	Características del producto	Solución Fuente SL-63.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 16: Bulto de Jabón en polvo	
1	Cantidad	1 Bulto
2	Características del producto	Bulto de Jabón en polvo blanco multiusos.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 17: Guillotina de Papel	
1	Cantidad	1 Unidad
2	Características del producto	Guillotina de Papel en Acero para corte de varios tamaños

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 18: Impresora de Sublimación	
1	Cantidad	1 Unidad
2	Características del producto	Impresora de Sublimación Gran Formato con tanques de tinta recargables.
3	Resolución máxima	1.200 ppp x 600 ppp
4	Velocidad de impresión	A4: 65 segundos
5	Ancho máximo del papel	8,5"
6	Márgenes izquierdo y derecho	3 mm cada uno (0,24" en total)
7	Pantalla	LCD a color de 2,4" con botones
8	Ficha Técnica	El oferente debe anexar ficha técnica del producto.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 19: Ganchos Para Cosedora DL 2320	
1	Cantidad	44 Cajas por 1000 unidades.
2	Características del producto	Ganchos Para Cosedora DL 23/20 gran formato

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 20: Pistola de Calor	
1	Cantidad	1 Unidad
2	Características del producto	Pistola de calor 1500 W 50-600 °C 250-500 lT/min para trabajo pesado.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 21: Taladro Inalámbrico	
1	Cantidad	1 Unidad
2	Características del producto	Taladro percutor Inalámbrico de ½ 20 voltios con cargador 1 batería y caja doble función – atornillador y taladro percutor con mandril autoajustable. Dos velocidades – 0-450 y 1.500 rpm, luz led. Batería Ion litio de 1,3 Ah. Tamaño mandril 1.27 cm.
3	Ficha Técnica	El oferente debe anexar ficha técnica del producto.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 22: Piedra de Afilar	
1	Cantidad	1 Unidad
2	Características del producto	Piedra de Afilar para cuchillas

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 23: Overol Tipo Piloto	
1	Cantidad	5 Unidades
2	Características del producto	Overol Tipo Piloto Gris o Rojo Dos Talla 32, Dos Talla 34, uno Talla 36.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 24: Camiseta	
1	Cantidad	42 Unidades surtidas.
2	Características del producto	Camiseta Blanca para sublimar de cuello redondo de tallas S, M, L y XL.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 25: Gorras	
1	Cantidad	40 Unidades
2	Características del producto	Gorras Tipo Béisbol Frente Blanca para sublimar de colores surtidos.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 26: Bota	
1	Cantidad	7 Unidades
2	Características del producto	Bota Dieléctrica Jumbo Una Tallas 38, Cuatro Tallas 39, Dos Talla 40.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 27: Caja de Pocillos	
1	Cantidad	5 Cajas por 36 unidades
2	Características del producto	Caja de Pocillos Blanco AAA Para Sublimar Mug tamaño 11oz

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 28: Silla	
1	Cantidad	2 Unidades
2	Características del producto	Silla Ergonómica espaldar Alto tapizado en cuerina. Soporte lumbar fijo. Bastidor interno en madera con espuma inyectada. Asiento Tapizado en cuerina, interior en madera. Regulable en altura. Rodachines 100% en goma de alta resistencia de 50mm. Altura total Mímino 110cm - Máximo 122cm. Altura asiento Mímino 42cm - Máximo 52cm. Brazos Fijos en acero cromado. Tapizados en cuerina. Apoyo lumbar Fijo, con curva lumbar. Color Negro.
3	Ficha Técnica	El oferente debe anexar ficha técnica del producto.

No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
	Ítem 29: Mesa	
1	Cantidad	1 Unidad
2	Características del producto	Mesa plegable de plástico de 70* 100 cm

Se deben anexar las fichas técnicas de los **ITEMS 18, 21 y 28;** (Ficha técnica, es el documento en donde están las características físicas, químicas, contenido del producto y es elaborada por el fabricante), la *ficha técnica contiene las características del bien o servicio establecidas por la Entidad Estatal, éste requisito no puede subsanarse y*

aunque no otorga puntaje, si constituye un requisito necesario para la comparación de ofertas, por lo tanto el no anexo de alguna de ellas se considerar rechazado el oferente para participar en la audiencia de adjudicación.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No. 2024IE0022586 de fecha 06/02/2024, suscrito por el(la) **YENI PAOLA CAICEDO GIRON** los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG."	**IVA**: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA(No aplica).

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo **Dos (2)** contratos para entidades públicas o privadas anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos, cuya sumatoria debe ser igual o superior al **100%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al **100%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector producción industrial de papelería y dejar constancia mediante el presente documento.

El sector industrial de Colombia enfrenta un complicado escenario al inicio del último trimestre de 2023, según revela el más reciente informe del Índice Davivienda de Gestión de Compras (PMI), que muestra el desempeño de la industria nacional.

La caída de la demanda ha impactado negativamente tanto en los inventarios, como en los niveles de compras, lo que ha llevado a una caída de la producción por sexto mes consecutivo en octubre. A pesar de algunos puntos de mejora, la situación se ve marcada por una serie de desafíos, incluyendo la contracción en el empleo.

El Índice PMI ajustado por factores estacionales, que combina datos sobre nuevos pedidos, producción, empleo, plazos de entrega de proveedores e inventarios de compras, se situó en 48,1 puntos en octubre, mostrando un deterioro moderado en la salud del sector industrial.

La producción ha registrado una contracción sólida, la más pronunciada en casi un año, mientras que la caída de nuevos pedidos persiste debido a la erosión de la demanda, la disminución de la inversión y una competencia intensa frente a productos importados.

A pesar de una marcada reducción en las ventas, el ritmo de contracción fue el más lento desde junio. Por otro lado, los precios de los insumos cayeron por quinto mes consecutivo en octubre, revirtiendo la tendencia alcista que se mantenía desde 2011.

Las empresas atribuyen esta disminución a la caída de los precios internacionales, las negociaciones exitosas con proveedores y las tasas de cambio favorables.

Estos ahorros de costos, combinados con la entrada de productos más asequibles del extranjero, resultaron en una reducción adicional de los precios de fábrica en Colombia al comienzo del cuarto trimestre, aunque a un ritmo moderado pero acelerado en comparación con septiembre.

Las empresas, desincentivadas por la contracción de la demanda y la reducción de los requisitos de producción, han reducido sus niveles de compras durante cuatro meses consecutivos, aunque a un ritmo moderado. En cuanto a la fuerza laboral, la reducción de puestos de trabajo se ha extendido durante seis meses seguidos, aunque a un ritmo mínimo y el menos pronunciado en tres meses.

Mientras los inventarios de materias primas aumentaron en octubre, los inventarios de productos finales continuaron contrayéndose debido a la disminución en los volúmenes de producción.

En general, se ha observado un ligero exceso de capacidad en las fábricas, ya que los trabajos pendientes disminuyeron por quinto mes consecutivo. Sin embargo, el ritmo de reducción fue modesto.

¿Cómo cerrará el año?

En cuanto a la cadena de suministro, las empresas han experimentado retrasos en las entregas debido a obras y atascos en las carreteras.

Finalmente, la confianza de los industriales se vio empañada por preocupaciones en torno al entorno económico y las políticas públicas en octubre, aunque las expectativas continúan siendo positivas, con la esperanza de un repunte en la demanda y una disminución en las tasas de interés en el futuro.

Andrés Langebaek Rueda, director ejecutivo de estudios económicos del Grupo Bolívar de Davivienda, expresó su preocupación ante los resultados del PMI Manufacturero colombiano, destacando la continua caída en la producción durante seis meses.

"A pesar de los malos resultados de la actividad manufacturera que se observa en el PMI de este mes —con caída continua en seis meses de la producción— la publicación de las proyecciones del saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos para 2024 por parte del FMI, en las que Colombia aparece como uno de los países con mayor déficit de la región (4.2%) sugiere que la economía continúa presentando un exceso de gasto sobre ingreso. En estas condiciones, definitivamente no resulta oportuno reducir las tasas de interés, al menos en este año".

En octubre de 2023 frente a octubre de 2022, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -2,2%.

En octubre de 2023 frente a octubre de 2022, el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de -5,9%. En contraste, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: captación, tratamiento y distribución de agua de 2,9%; suministro de electricidad y gas de 4,1% y explotación de minas y canteras de 6,7%.

En octubre de 2023 frente a octubre de 2022, de las 26 actividades industriales 19 presentaron variaciones negativas restando -4,8 puntos porcentuales a la variación anual y 7 actividades presentaron variaciones positivas contribuyendo con 2,6 puntos porcentuales a la variación anual.

En el periodo enero-octubre 2023 frente al periodo enero-octubre 2022 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,8%.

En el periodo enero - octubre 2023 comparado con el periodo enero - octubre 2022, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas. Explotación de minas y canteras presentó una variación de 4,3%; suministro de electricidad y gas de 2,8%; captación, tratamiento y distribución de agua de 1,6%. En contraste, el sector de Industria manufacturera presentó una variación negativa de -4,6%.

En el periodo enero - octubre 2023 comparado con el periodo enero - octubre 2022, de las 26 actividades industriales 18 registraron variaciones negativas restando -3,8 puntos porcentuales y 8 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,9 puntos porcentuales a la variación año corrido.

En el periodo noviembre 2022 - octubre 2023 frente al periodo noviembre 2021 - octubre 2022 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,3%.

En el periodo noviembre 2022- octubre 2023 comparado con el periodo noviembre 2021 – octubre 2022, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas. Explotación de minas y canteras presentó una variación de 3,2%; suministro de electricidad y gas de 2,6%, captación, tratamiento y distribución de agua de 1,6%. En contraste, el sector de Industria manufacturera presentó una variación negativa de -3,4%.

En el periodo noviembre 2022 - octubre 2023 comparado con el periodo noviembre 2021 - octubre 2022, de las 26 actividades industriales 17 registraron variaciones negativas restando -2,9 puntos porcentuales y 9 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,6 puntos porcentuales a la variación doce meses.

En octubre de 2023 frente a octubre de 2019, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 2,1%.

En noviembre de 2023 frente a noviembre de 2022, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -3,0%.

En noviembre de 2023 frente a noviembre de 2022, el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de -6,4%. En contraste, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: captación, tratamiento y distribución de agua de 1,4%; suministro de electricidad y gas de 4,0% y explotación de minas y canteras de 4,0%.

En noviembre de 2023 frente a noviembre de 2022, de las 26 actividades industriales 17 presentaron variaciones negativas restando -5,5 puntos porcentuales a la variación anual y 9 actividades presentaron variaciones positivas contribuyendo con 2,5 puntos porcentuales a la variación anual.

En el periodo enero-noviembre 2023 frente al periodo enero-noviembre 2022 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,9%.

En el periodo enero - noviembre 2023 comparado con el periodo enero - noviembre 2022, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas. Explotación de minas y canteras presentó una variación de 4,4%; suministro de electricidad y gas de 2,9%; captación, tratamiento y distribución de agua de 1,6%. En contraste, el sector de Industria manufacturera presentó una variación negativa de -4,8%.

En el periodo enero - noviembre 2023 comparado con el periodo enero - noviembre 2022, de las 26 actividades industriales 18 registraron variaciones negativas restando -3,9 puntos porcentuales y 8 actividades presentaron variaciones positivas sumando 2,0 puntos porcentuales a la variación año corrido.

En el periodo diciembre 2022 - noviembre 2023 frente al periodo diciembre 2021 - noviembre 2022 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,7%.

En el periodo diciembre 2022- noviembre 2023 comparado con el periodo diciembre 2021 - noviembre 2022, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas. Explotación de minas y canteras presentó una variación de 4,1%; suministro de electricidad y gas de 2,8%; captación, tratamiento y distribución de agua de 1,5%. En contraste, el sector de Industria manufacturera presentó una variación negativa de -4,3%.

En el periodo diciembre 2022 - noviembre 2023 comparado con el periodo diciembre 2021 - noviembre 2022, de las 26 actividades industriales 18 registraron variaciones negativas restando - 3,6 puntos porcentuales y 8 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,9 puntos porcentuales a la variación doce meses.

En noviembre de 2023 frente a noviembre de 2019, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 3,7%.
Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para la contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector comercio. Existe en el mercado local y nacional empresas que cumplan con los bienes requeridos por la entidad, de pequeña, mediana y gran tamaño. Deben contar con stock de inventario para cumplir con el plazo de ejecución solicitado. Las empresas de estos sectores deben cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes a contratar.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG la contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG." através de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

Las entidades estatales adquieren estos bienes de características técnicas uniformes y de común utilización a empresas del sector comercio de acuerdo a las necesidades presentadas. Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de calidad, precio y entrega oportuna de los proveedores.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2021	77692	Compraventa	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	$ 6.998.291	-	-	SECOP
2022	018	Compraventa	R&G DEL LLANO	$16.356.849	-	-	SECOP
2023	024	Compraventa	GRUPO EMRESARIAL ZELTA DE COLOMBIA S.A.S	$20.035.589	-	-	SECOP

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TAMAÑO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2019	INPEC REGIONAL NORTE	44081	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, CANDADOS Y HERRAMIENTAS DE MANO PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DEL INPEC	COMUNICACIONES, DISTRIBUCIONES & TECNOLOGÍAS DE COLOMBIA S.A.S - SIGLAS COMDISTICOL S.A.S	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$ 3.427.000	-	$ 3.427.000
2020	SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM DTAM AMAZONAS	IPMC-DTAM FONAM No.019-2020	Compraventa de papelería, útiles de escritorio y oficina necesarios para el normal desarrollo de las actividades diarias de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Serranía de los ChurumbelosAukaWasi ubicada en Mocoa Putumayo.	PAPELERIA AMAZONICA	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$1.999.815	-	$1.999.815
2021	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	GR-SA-21-07 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	UNIÓN TEMPORAL PAPELERIA SANTANDER 2021	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$700.000.000	-	$700.000.000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

* **BELPAPEL S.A.S NIT: 8300277719**
* **BEST IMPORTACIONES S.A.S NIT: 901356694-8**

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para el (la) contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales

Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.",de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CANT	OFERENTES Cotización N°1	Cotización N°2	VALOR Unitario	VALOR TOTAL
1	Papel periódico x pliego 70*100 cm	27	$ 120.000	$ 95.000	$ 107.500	$ 2.902.500
2	Papel propalcote blanco mate de 130 a 200gr x pliego 70*100cm	5	$ 360.000	$ 280.000	$ 320.000	$ 1.600.000
3	Papel Bristol blanco mate de 130gr x pliego 70*100cm	5	$ 395.000	$ 410.000	$ 402.500	$ 2.012.500
4	Papel Químico Blanco de pliego 70*100cm	1	$ 245.000	$ 255.000	$ 250.000	$ 250.000
5	Papel Calcio Rosado Para Sublimar Premium Secado Rápido *100 hojas	10	$ 27.000	$ 29.000	$ 28.000	$ 280.000
6	Papel Maule Mate 315 gr Calibre 22 * 500 Hojas pliego 70*100	2	$ 925.000	$ 950.000	$ 937.500	$ 1.875.000
7	Papel Maule Mate Calibre 22 500 Hojas pliego 70*100	2	$ 800.000	$ 825.000	$ 812.500	$ 1.625.000
8	Rollo de Papel Opalina de 106 cm * 3 m	2	$ 190.000	$ 180.000	$ 185.000	$ 370.000
9	Mantilla Tres Lonas Tamaño Carta Rioby	4	$ 60.000	$ 65.000	$ 62.500	$ 250.000
10	Tinta ECO-SOLVENT ING Galaxy, Magenta, Cian, Negro, Amarillo	4	$ 140.000	$ 150.000	$ 145.000	$ 580.000
11	Tinta ECOLOR WIDE FORMAT, colores negro, negro claro, negro claro claro, magenta, magenta claro, amarrillo, cian, cian claro	8	$ 90.000	$ 95.000	$ 92.500	$ 740.000
12	Tinta de Sublimación Premium INK Sublimaco por 12 litros color Negro, Cian, Magenta y Amarillo	4	$ 110.000	$ 120.000	$ 115.000	$ 460.000
13	Disolvente ECO-SOLVENT INK Galaxy	1	$ 140.000	$ 145.000	$ 142.500	$ 142.500
14	Limpiador De Matilla ECOSRIPER BLUE	2	$ 170.000	$ 160.000	$ 165.000	$ 330.000
15	Solución Fuente SL-63	2	$ 30.000	$ 40.000	$ 35.000	$ 70.000
16	Bulto de Jabón en polvo	1	$ 70.000	$ 68.000	$ 69.000	$ 69.000
17	Guillotina de Papel en Acero Tamaño Variado	1	$ 124.000	$ 139.000	$ 131.500	$ 131.500
18	Impresora de Sublimación Gran Formato	1	$ 2.996.000	$ 2.840.000	$ 2.918.000	$ 2.918.000
19	Ganchos Para Cosedora DL 2320	44	$ 12.000	$ 13.000	$ 12.500	$ 550.000
20	Pistola de calor 1500 W 50-600 °C 250-500 IT/min Bauker	1	$ 149.000	$ 350.000	$ 249.500	$ 249.500
21	Taladro Inalámbrico.	1	$ 265.000	$ 298.000	$ 281.500	$ 281.500
22	Piedra de Afilar	1	$ 156.000	$ 200.000	$ 178.000	$ 178.000
23	Overol Tipo Piloto Gris o Rojo Dos Talla 32, Dos Talla 34, uno Talla 36.	5	$ 94.000	$ 140.000	$ 117.000	$ 585.000
24	Camiseta Blanca para sublimar tallas surtidas	42	$ 8.000	$ 7.000	$ 7.500	$ 315.000
25	Gorras Tipo Béisbol Frente Blanca para sublimar	40	$ 5.000	$ 6.000	$ 5.500	$ 220.000
26	Bota Dieléctrica Jumbo Una Tallas 38, Tres Tallas 39, Una Talla 40.	7	$ 138.000	$ 125.000	$ 131.500	$ 920.500

27	Caja de Pocillos Blanco AAA Para Sublimar Mug tamaño 11oz	5	$ 145.000	$ 155.000	$ 150.000	$ 750.000
28	Silla Ergonómica	2	$ 250.000	$ 240.000	$ 245.000	$ 490.000
29	Mesa plegable de plástico	1	$ 250.000	$ 262.000	$ 256.000	$ 256.000
	TOTAL:		$21.595.000	$21.208.000		$ 21.401.500

Las cotizaciones presentadas no deberán superar el valor del presupuesto asignado.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar Contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por servicio y obteniendo el promedio de mínimo tres cotizaciones de menor valor así:

$ 21.595.000+ $ 21.208.000) /2 =$ 21.401.500

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($21.401.500)** para contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG" **de acuerdo al valor promedio cotizado.**

En lo correspondiente a impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG."	**IVA**: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA(No aplica).

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1624** de fecha 30 de enero del 2024, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-113- EPAMSC INPEC- PICOTA BOGOTÁ D.C, DEPENDENCIA 12-08-00-113ART ARTES GRAFICAS – EPC -INPEC- PICOTA BOGOTÁ D.C, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-05-01-01-003-002** Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, **A-05-01-01-003-005** Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), **A-05-01-01-004-005** Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, **A-05-01-01-004-006** Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, **A-05-01-01-002-008** Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; **A-05-01-01-002-009** Cuero Y Productos De Cuero Calzado, **A-05-01-01-003-007** Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, **A-05-01-01-003-008** Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. FUENTE Propia, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: Contratar la adquisición de Pasta O Pulpa, Papel Y Productos De Papel Impresos Y Artículos Relacionados, Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre), Maquinaria De Oficina Contabilidad E Informática, Maquinaria Y Aparatos Electrónicos, Tejidos De Punto O Ganchillo Prendas De Vestir; Cuero Y Productos De Cuero Calzado, Vidrio Y Productos De Vidrio Y Otros Productos No Metálico N.C.P, Muebles; Otros Bienes Trasportables N.C.P. del taller de artes gráficas del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG INPEC., por **valor DE VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS $ 21.616.000 M/CTE.**

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta de 60 días, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento por parte de la Gestión Corporativa, lo que deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.

11. FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, venta de insumos previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de **Bogotá D.C., en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en **Bogotá D.C.,** en el Almacén General del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG ubicado **en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el COBOG, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la prestación de los servicios objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los servicios dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso de que se soliciten garantías).
d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
h) Cargar las facturas oportunamente con la firma del supervisor en el SECOP II, SISTEMA APLICATIVO OLIMPIA, SIIF nación, o cualquier otro aplicativo que sea designado por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, antes del 16 de diciembre, so pena de ser constituidas en reserva presupuestal para la siguiente vigencia.

14.2 OBLIGACIONES DEL COBOG

El COBOG se obliga para con el Contratista a:

a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso de que sean solicitadas dichas garantías).
b) Cancelar el valor del contrato de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 de los estudios previos.
c) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
d) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes suministrados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del COBOG.
d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas, no anexar las fichas técnicas de los productos ofrecidos (es el documento en donde están las características físicas, químicas, contenido del producto y es elaborada por el fabricante), la *ficha técnica contiene las características del bien o servicio establecidas por la Entidad Estatal, éste requisito no puede subsanarse y aunque no otorga puntaje, si constituye un requisito necesario para la comparación de ofertas, por lo tanto el no anexo de alguna de ellas se considerar rechazado el oferente para participar en la audiencia de adjudicación,*
h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4del Decreto 1082 de 2015.
i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica (Anexo 2 y lista de precios) en el SECOP II.
j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
l) No acreditar su existencia y representación legal.
m) Cuando la entidad establezca que la información o documentación aportada no coincide con la realidad.

n) Presentar ofertas parciales cuando la adjudicación se realice por lote.
o) Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la Presente Invitación Pública o si es un consorcio o unión temporal presente la oferta desde la cuenta de uno de sus integrantes.
p) Cuando consultado en Registro Nacional de Medidas correctivas, arroje el no pago de multas impuestas por incumplir las normas de convivencia por el oferente (persona natural) o representantes legales de las empresas, o integrantes de los consorcios y/o uniones temporales.
q) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.
r) En el evento en que se presente divergencia entre el valor expresado en números y en letras, valdrá la capacidad expresada en letras.

La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirá de titulo suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos (artículo 5º Ley 1150 de 2007).

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo Matriz de Riesgos.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá (COBOG) con Nit. 830.032.532-5, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y seis meses más. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

18.1 Cumplimiento del Contrato. Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

18.2 Calidad de los bienes. Por el veinte (20 %) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el Proyecto Productivo Imprenta del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al COBOG, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

Dg. González Chaparro Giovanni
Responsable de Imprenta Taller Artes Gráficas COBOG

Revisado por: Dg. González Chaparro Giovanni
Elaborado por: Dg. González Chaparro Giovanni
Fecha de elaboración: 18/02/2024
Archivo: E:\Documentos Imprenta Inpec\Desktop\IMPRENTA\COMPRAS\COMPRA INSUMOS 2024\ESTUDIOS PREVIOS COMPRA DE INSUMOS DE 2024 IMPRENTA.docx

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

SOPORTE TÉCNICO QUE PERMITE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL TALLER DE ARTES GRÁFICAS DEL COBOG.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, lo cual aleja el estudio económico de la realidad del mercado.	Elaboración del presupuesto oficial errado (Precios artificialmente bajos)	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Estudio económico con oferentes recocidos en el mercado local y regional.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	01/02/2024	19/02/2024	Durante la elaboración del estudio de mercado	Etapa precontractual
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Calidad de los bienes no acorde con las especificaciones del contrato	Obstruye la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Transferir el riesgo	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	29/02/2024	07/06/2024	Control y seguimiento en la ejecución del contrato	Etapa de ejecución

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externo	Selección	Económico	Falta de interés por parte de las empresas en el proceso de contratación.	Declaratoria de Proceso Desierto	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Revisar bien los Posibles oferentes, buscar más interesados dando mayor publicidad al proceso.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	20/02/2024	13/02/2024	Verificación constante al proceso	Etapa precontractual
4	General	Externo	Contratación	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución del margen de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	Aumento de los precios de ciertos productos como consecuencia del aumento natural de precios.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	20/02/2024	07/06/2024	Control y seguimiento en la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Acciones u omisiones de los proveedores en la entrega de los bienes para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Incumplimiento, suspensión, terminación contractual anticipada o imposibilidad de ejecución el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento constante al complimiento de la actividades a ejecutar, determinando tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	29/02/2024	07/06/2024	Control y Seguimiento	Ejecución del Contrato

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

113-COBOG-IMP

INPEC 22-01-2024 11:05
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0010986 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GIOVANNI GONZALEZ CHAPARRO
DESTINO 1131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / HORACIO BUSTAMANTE REYES
ASUNTO SOLICITUD DE CDP PARA LOS RUBROS DE COMPRAS DE INSUMOS DEL 2024
OBS

Bogotá D.C, 23 DE ENERO DE 2022

2024IE0010986

Señor:
DG. HORACIO BUSTAMANTE REYES
Director COBOG
Km 5 vía Usme
Ciudad

Asunto: Autorización CDP para la contratación mínima cuantía de insumos.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito solicitar autorizar de la Compra de mínima cuantía de Papel periódico x pliego 70*100 cm, Papel propalcote blanco mate de 200gr x pliego 70*100cm, Papel Bristol blanco mate de 130gr x pliego 70*100cm, Papel Químico Blanco de pliego 70*100cm, Papel Calcio Rosado Para Sublimar Premium Secado Rápido *100 hojas, Papel Maule Mate 315 gr Calibre 22 * 500 Hojas pliego 70*100, Papel Maule Mate Calibre 22 500 Hojas pliego 70*100, Rollo de Papel Opalina de 106 cm * 3 m, Mantilla Tres Lonas Tamaño Carta Rioby; Tinta ECO-SOLVENT ING Galaxy, Magenta, Cian, Negro, Amarillo; Tinta ECOLOR WIDE FORMAT, colores negro, negro claro, negro claro claro, magenta, magenta claro, amarrillo, cian, cian claro; Tinta de Sublimación Premium INK Sublimaco por 12 litros color Negro, Cian, Magenta y Amarillo; Disolvente ECO-SOLVENT INK Galaxy; Solución Fuente SL-63; Limpiador De Matilla ECOSRIPER BLUE; Bulto de Jabón en polvo; Pistola de calor 1500 W 50-600 °C 250-500 IT/min Bauker; Taladro Inalámbrico Con Kit de Herramientas; Piedra de Afilar; Overol Tipo Piloto Gris o Rojo; Camiseta Blanca para sublimar surtida las tallas, Gorras Tipo Béisbol Frente Blanca para sublimar, Bota Dieléctrica Jumbo; Caja de Pocillos Blanco AAA Para Sublimar Mug tamaño 11oz; Silla De Oficina Ergonómica; Mesa plegable de plástico; Guillotina de Papel en Acero Tamaño Variado; Impresora de Sublimación Gran Formato; Ganchos Para Cosedora DL 2320 y la expedición del respectivo certificado de disponibilidad presupuestal bajo los siguientes rubros:

A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, Fuente Propios, recurso 26, por valor de once millones doscientos dieciséis mil de pesos m/Cte ($ 11.216.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR Fuente Propios, recurso 26, por valor de un millón ciento veinte mil de pesos m/Cte ($ 1.120.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO, Fuente Propios, recurso 26, por valor de novecientos sesenta mil de pesos m/Cte ($ 960.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES ECHAS POR EL HOMBRE), Fuente Propios, recurso 26, por dos millones cuatrocientos mil de pesos m/Cte ($ 2.400.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICO N.C.P, Fuente Propios, recurso 26, por valor de ochocientos mil de pesos m/Cte ($ 800.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRASPORTABLES N.C.P. Fuente Propios, recurso 26, por valor de ochocientos mil de pesos m/Cte ($ 800.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA A, Fuente Propios, recurso 26, por valor de tres millones seiscientos mil pesos m/Cte ($ 3.600.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS, Fuente Propios, recurso 26, por valor de setecientos veinte mil pesos m/Cte ($ 720.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

Lo anterior con el fin de dar inicio con el proceso de contratación al proyecto productivo artes gráficas del COBOG.

Atentamente.

DG. GONZALEZ CHAPARRO GIOVANNI
RESPONSABLE ARTES GRÁFICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INPEC 26-01-2024 16:01
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0015115 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / HORACIO BUSTAMANTE REYES
DESTINO 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL CORRECTO
OBS EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO IMPRENTA DEL COBOG.
2024IE0015115

113-COBOG-GC-

Bogotá D.C.

Señor:

D.G. ARDILA RODRIGUEZ JESUS ANDREY
Responsable Presupuesto
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG
Ciudad

Asunto: EXPEDIR CDP con el fin de contratar adquisición de materia prima para el correcto funcionamiento del proyecto productivo imprenta del COBOG.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito autorizar la expedición de un certificado de disponibilidad Presupuestal con el siguiente detalle:

Rubro: **A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS**. Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 715.

Valor: ONCE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE. ($11.216.000,00).

Rubro: **A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR**. Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 712.

Valor: UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($1.120.000,00).

Rubro: **A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO**. Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 713.

Valor: NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (960.000,00).

Rubro: **A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**. Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 718.

Valor: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.400.000,00).

S= 1724
CDP= 1624.

Rubro:	**A-05-01-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.**. Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 720.
Valor:	OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($800.000,00).
Rubro:	**A-05-01-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.**. Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 721.
Valor:	OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($800.000,00).
Rubro:	**A-05-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA**. Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 725.
Valor:	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000,00).
Rubro:	**A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS**. Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 726.
Valor:	SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($720.000,00).
Responsable:	Dg. GONZALEZ CHAPARRO GIOVANNI Responsable imprenta artes graficas
Objeto:	EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO IMPRENTA DEL COBOG. RES. 000003 del 02/01/2024; BSITEM 715, 712, 713, 718, 720, 721, 725 Y 726. Gesdoc 2024IE0010986.

Cordialmente

DR. HORACIO BUSTAMANTE REYES
Director Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG

Elaboró: Dg. Ardila Rodríguez Jesús Andrey
Revisó: Dg. Salinas Mauricio
Fecha elaboración: 30/01/2024
Archivo: C:\Users\ADMINCON\Desktop\PRESUPUESTO\2023\SOLICITUDES CDP Y RPC

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjardila	JESUS ANDREY ARDILA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema:	30/01/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1624	**Fecha Registro:**	2024-01-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-113 EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	21.616.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	21.616.000,00	**Saldo x Comprometer:**	21.616.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1724	**Fecha Registro:**	2024-01-30	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
113ART ARTES GRAFICAS - EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF						
					Total:	1.120.000,00	0,00	1.120.000,00	1.120.000,00	0,00
113ART ARTES GRAFICAS - EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	960.000,00	0,00	960.000,00	960.000,00	0,00
113ART ARTES GRAFICAS - EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	11.216.000,00	0,00	11.216.000,00	11.216.000,00	0,00

113ART ARTES GRAFICAS - EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
113ART ARTES GRAFICAS - EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	800.000,00	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00
113ART ARTES GRAFICAS - EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	800.000,00	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00
113ART ARTES GRAFICAS - EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00	0,00

113ART ARTES GRAFICAS - EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	720.000,00	0,00	720.000,00	720.000,00	0,00

Objeto:	EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO IMPRENTA DEL COBOG. RES. 000003 del 02/01/2024; BSITEM 715, 712, 713, 718, 720, 721, 725 Y 726. Gesdoc 2024IE0010986.

Firma Responsable

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

113-COBOG-GC-

INPEC 26-12-2023 14:38
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0259324 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / HORACIO BUSTAMANTE REYES
DESTINO 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO AUTORIZACIÓN CDP Y RPC PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GAS PANADERÍA Y ASADERO MES DE
OBS AUTORIZACIÓN CDP Y RPC PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GAS PANADERÍA Y ASADERO MES DE NOVIEMBRE
2023IE0259324

Bogotá D.C.

Señor:
D.G. ARDILA RODRIGUEZ JESUS ANDREY
Responsable Gestión Corporativa
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG
Ciudad

Asunto: Autorización CDP y RPC pago de servicios públicos de gas panadería y asadero mes de NOVIEMBRE

Cordial saludo.

De manera atenta me permito autorizar la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y su compromiso, por el rubro de Servicios Públicos, A-05-01-02-006-009 servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia), sobre las facturas del servicio de gas número de cuenta: 62216109, 62171174 y 61889388 para el mes de noviembre.

NOVIEMBRE

ITEM	CUENTA	FECHA CONSUMO INICIO	FECHA CONSUMO FINAL	PROYECTO PRODUCTIVO	RUBRO	VALOR
1	62216109	19/11/2023	19/12/2023	ASADERO	A-05-01-02-006-009	$ 2.700.000,00
2	62171174	19/11/2023	19/12/2023	ASADERO	A-05-01-02-006-009	$ 2.500.000,00
3	61889388	19/11/2023	19/12/2023	PANADERIA	A-05-01-02-006-009	$ 3.000.000,00
TOTAL						**$ 8.200.000,00**

Cordialmente

DR HORACIO BUSTAMANTE REYES
Director Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG

Elaboró: Dg. Ardila Rodríguez Jesús Andrey
Revisó: Dg. Salinas Mauricio
Fecha elaboración: 26/12/2023
Archivo: C:\Users\ADMINCON\Desktop\PRESUPUESTO\2023\SOLICITUDES CDP Y RPC

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

113-COBOG-IMP

INPEC 05-02-2024 09:12
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0021277 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 113 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GIOVANNI GONZALEZ CHAPARRO
DESTINO 113 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YENI PAOLA CAICEDO GIRON
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
OBS

2024IE0021277

Bogotá D.C, 05 DE FEBRERO DE 2024

Señora:
YENI PAOLA CAICEDO GIRON
Responsable Grupo Contable Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá Km 5 vía Usme
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto financiero para la contratación mínima cuantía de insumos y dotación.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito solicitar autorizar de la Compra de mínima cuantía de Papel periódico x pliego 70*100 cm, Papel propalcote blanco mate de 200gr x pliego 70*100cm, Papel Bristol blanco mate de 130gr x pliego 70*100cm, Papel Químico Blanco de pliego 70*100cm, Papel Calcio Rosado Para Sublimar Premium Secado Rápido *100 hojas, Papel Maule Mate 315 gr Calibre 22 * 500 Hojas pliego 70*100, Papel Maule Mate Calibre 22 500 Hojas pliego 70*100, Rollo de Papel Opalina de 106 cm * 3 m, Mantilla Tres Lonas Tamaño Carta Rioby; Tinta ECO-SOLVENT ING Galaxy, Magenta, Cian, Negro, Amarillo; Tinta ECOLOR WIDE FORMAT, colores negro, negro claro, negro claro claro, magenta, magenta claro, amarrillo, cian, cian claro; Tinta de Sublimación Premium INK Sublimaco por 12 litros color Negro, Cian, Magenta y Amarillo; Disolvente ECO-SOLVENT INK Galaxy; Solución Fuente SL-63; Limpiador De Matilla ECOSRIPER BLUE; Bulto de Jabón en polvo; Pistola de calor 1500 W 50-600 °C 250-500 lT/min Bauker; Taladro Inalámbrico Con Kit de Herramientas; Piedra de Afilar; Overol Tipo Piloto Gris o Rojo; Camiseta Blanca para sublimar surtida las tallas, Gorras Tipo Béisbol Frente Blanca para sublimar, Bota Dieléctrica Jumbo; Caja de Pocillos Blanco AAA Para Sublimar Mug tamaño 11oz; Silla De Oficina Ergonómica; Mesa plegable de plástico; Guillotina de Papel en Acero Tamaño Variado; Impresora de Sublimación Gran Formato; Ganchos Para Cosedora DL 2320 además del certificado de disponibilidad que ampara la contratación citada es el N.1624 del 30/01/2024 y la expedición del respectivo certificado de disponibilidad presupuestal bajo los siguientes rubros:

A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, Fuente Propios, recurso 26, por valor de once millones doscientos dieciséis mil de pesos m/Cte ($ 11.216.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR Fuente Propios, recurso 26, por valor de un millón ciento veinte mil de pesos m/Cte ($ 1.120.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO, Fuente Propios, recurso 26, por valor de novecientos sesenta mil de pesos m/Cte ($ 960.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES ECHAS POR EL HOMBRE), Fuente Propios, recurso 26, por dos millones cuatrocientos mil de pesos m/Cte ($ 2.400.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICO N.C.P, Fuente Propios, recurso 26, por valor de ochocientos mil de pesos m/Cte ($ 800.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRASPORTABLES N.C.P. Fuente Propios, recurso 26, por valor de ochocientos mil de pesos m/Cte ($ 800.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA, Fuente Propios, recurso 26, por valor de tres millones seiscientos mil pesos m/Cte ($ 3.600.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS, Fuente Propios, recurso 26, por valor de setecientos veinte mil pesos m/Cte ($ 720.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

Lo anterior con el fin de dar inicio con el proceso de contratación al proyecto productivo artes gráficas del COBOG.

Atentamente.

DG. GONZALEZ CHAPARRO GIOVANNI
RESPONSABLE ARTES GRÁFICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

113-COBOG-G-C

INPEC 06-02-2024 10:05
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0022586 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YENI PAOLA CAICEDO GIRON
DESTINO 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GIOVANNI GONZALEZ CHAPARRO
ASUNTO DE MANERA ATENTA ME PERMITO DAR RESPUESTA AL OFICIO DE REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL
OBS

2024IE0022586

Señor.
Dg. GONZALEZ CHAPARRO GIOVANNI
RESPONSABLE ARTES GRAFICAS COBOG

Asunto: RESPUESTA OFICIO 2024IE0021277

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de referencia mediante el cual solicita concepto financiero para un proceso de contratación de mínima cuantía, para la compra de elementos para el proyecto artes graficas del COBOG Me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para contratar el suministro de materia prima y demás elementos para el correcto funcionamiento del proyecto productivo de artes gráficas, e imprenta del COBOG, según **CDP 1624 de 30/01/2024**, por valor de ($21.616.000) Veintiún millones seiscientos diez y seis Mil Pesos Mcte. Con los siguientes rubros:

A-05-01-01-003-002: PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS. Por valor de $ 11.216.000

A-05-01-01-002-008: TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR. Por valor de $ 1.120.000

A-05-01-01-002-009; CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO, por valor de $ 960.000

A-05-01-01-003-005; OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE). Por valor de $ 2.400.000

A-05-01-01-003-007; VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P, Por valor de $ 800.000

A-05-01-01-003-008; MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.CP. Por valor de $800.000

A-05-01-01-004-005; MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA Por valor de $ 3.600.000

A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS Por valor de $ 720.000.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar el suministro de materia prima y demás elementos para el correcto funcionamiento del proyecto productivo de artes gráficas, imprenta del COBOG	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente renta por compras. . Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención de IVA N/A

Atentamente,

YENI PAOLA CAICEDO GIRON
Responsable área de Contabilidad COBOG

Revisado por: DG. Salinas German Mauricio
Elaborado por: DG. Yeni Paola Caicedo Girón
Fecha de elaboración: 06/02/2024
Archivo: C:\Users\CONTABILIDAD\Desktop\COMEB\RESPUESATA CONCEPTOS FINANCIEROS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

113-COBOG-IMP

INPEC 05-02-2024 09:08
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0021267 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1170 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GIOVANNI GONZALEZ CHAPARRO
DESTINO 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO
OBS

Bogotá D.C, 05 DE FEBRERO DE 2024

2024IE0021267

Señor:
DG. GERMAN MAURICIO SALINAS
Responsable de Gestion Corporativa Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá
Km 5 vía Usme
Ciudad

Asunto: Solicitud concepto jurídico para la contratación mínima cuantía de insumos y dotación.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito solicitar autorizar de la Compra de mínima cuantía de Papel periódico x pliego 70*100 cm, Papel propalcote blanco mate de 200gr x pliego 70*100cm, Papel Bristol blanco mate de 130gr x pliego 70*100cm, Papel Químico Blanco de pliego 70*100cm, Papel Calcio Rosado Para Sublimar Premium Secado Rápido *100 hojas, Papel Maule Mate 315 gr Calibre 22 * 500 Hojas pliego 70*100, Papel Maule Mate Calibre 22 500 Hojas pliego 70*100, Rollo de Papel Opalina de 106 cm * 3 m, Mantilla Tres Lonas Tamaño Carta Rioby; Tinta ECO-SOLVENT ING Galaxy, Magenta, Cian, Negro, Amarillo; Tinta ECOLOR WIDE FORMAT, colores negro, negro claro, negro claro claro, magenta, magenta claro, amarrillo, cian, cian claro; Tinta de Sublimación Premium INK Sublimaco por 12 litros color Negro, Cian, Magenta y Amarillo; Disolvente ECO-SOLVENT INK Galaxy; Solución Fuente SL-63; Limpiador De Matilla ECOSRIPER BLUE; Bulto de Jabón en polvo; Pistola de calor 1500 W 50-600 °C 250-500 IT/min Bauker; Taladro Inalámbrico Con Kit de Herramientas; Piedra de Afilar; Overol Tipo Piloto Gris o Rojo; Camiseta Blanca para sublimar surtida las tallas, Gorras Tipo Béisbol Frente Blanca para sublimar, Bota Dieléctrica Jumbo; Caja de Pocillos Blanco AAA Para Sublimar Mug tamaño 11oz; Silla De Oficina Ergonómica; Mesa plegable de plástico; Guillotina de Papel en Acero Tamaño Variado; Impresora de Sublimación Gran Formato; Ganchos Para Cosedora DL 2320 además del certificado de disponibilidad que ampara la contratación citada es el N. 1624 del 30/01/2024 y la expedición del respectivo certificado de disponibilidad presupuestal bajo los siguientes rubros:

A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, Fuente Propios, recurso 26, por valor de once millones doscientos dieciséis mil de pesos m/Cte ($ 11.216.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR Fuente Propios, recurso 26, por valor de un millón ciento veinte mil de pesos m/Cte ($ 1.120.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO, Fuente Propios, recurso 26, por valor de novecientos sesenta mil de pesos m/Cte ($ 960.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES ECHAS POR EL HOMBRE), Fuente Propios, recurso 26, por dos millones cuatrocientos mil de pesos m/Cte ($ 2.400.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICO N.C.P, Fuente Propios, recurso 26, por valor de ochocientos mil de pesos m/Cte ($ 800.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRASPORTABLES N.C.P. Fuente Propios, recurso 26, por valor de ochocientos mil de pesos m/Cte ($ 800.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA, Fuente Propios, recurso 26, por valor de tres millones seiscientos mil pesos m/Cte ($ 3.600.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS, Fuente Propios, recurso 26, por valor de setecientos veinte mil pesos m/Cte ($ 720.000), según resolución de asignación No° 003 del 2 de enero 2024.

Lo anterior con el fin de dar inicio con el proceso de contratación al proyecto productivo artes gráficas del COBOG.

Atentamente.

DG. GONZALEZ CHAPARRO GIOVANNI
RESPONSABLE ARTES GRÁFICA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

113-COBOG-GC-

Bogotá D.C. 06 febrero 2024

INPEC 06-02-2024 16:17
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0023420 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
DESTINO 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / GIOVANNI GONZALEZ CHAPARRO
ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO DE LA REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL CONCEPTO JURÍDICO
OBS RESPUESTA AL OFICIO DE LA REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL CONCEPTO JURÍDICO PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACIÓN. CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1150 DE

2024IE0023420

Señor:
DG. GONZALEZ CHAPARRO GIOVANNI
Responsable Artes Graficas
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá
Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud Concepto Jurídico 2024IE0021267

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicitan el concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso contractual por valor de **TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.099.150,00).**

Rubro A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS. Recursos propios. Según CDP No. 1624 del 30/01/2024, por valor de ($ 11.216.000).

Rubro A-05-01-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTO NO METÁLICOS. Recursos propios. Según CDP No. 1624 del 30/01/2024 por valor de ($ 800.000).

Rubro A-05-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA. Recursos propios. Según CDP No. 1624 del 30/01/2024 por valor de ($ 3.600.000).

Rubro A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS. Recursos propios. Según CDP No. 1624 del 30/01/2024 por valor de ($ 720.000).

Rubro A-05-01-01-002-008 TEJIDOS DE PUNTO O GANCHO, PRENDAS DE VESTIR. Recursos propios. Según CDP No. 1624 del 30/01/2024 por valor de ($ 1.120.000).

113-COBOG-GC-

Rubro A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, CALZADO. Recursos propios. Según CDP No. 1624 del 30/01/2024 por valor de ($ 960.000).

Rubro A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE). Recursos propios. Según CDP No. 1624 del 30/01/2024 por valor de ($ 2.400.000).

Rubro A-05-01-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. Recursos propios. Según CDP No. 1624 del 30/01/2024 por valor de ($ 800.000)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
Responsable Gestión Corporativa COBOG

Revisado por: Dg Mauricio Salinas
Elaborado por: Dg Mauricio Salinas
Fecha de elaboración: 06/02/2024
Archivo: \\192.168.235.2\corporativa\corporativa2\GESTION CORPORATIVA AÑO 2024\RESPUESTAS CONCEPTOS JURIDICOS\RESPUESTAS CONCEPTO JURIDICO GONZALEZ CHAPARRO GIOVANNI ARTES GRAFICAS.docx

belpapel ricaurte
Da vida a tus ideas

NIT: 8300277719 BOGOTA

01/02/2023

Señor:
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO
DE BOGOTÁ COBOG.
IMPRENTA PICOTA

Se da respuesta a la solicitud de cotización de los siguientes insumos:

Carta de cotización

ITEM	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	total
1	27	Resma	Resma de papel periódico 70*100	$ 95.000	$ 2.565.000,00
2	5	Resma	Resma de papel químico original blanco pliego 70*100	$ 280.000	$ 1.400.000,00
3	5	Resma	Resma de Papel Propalcote de 200 gr pliego 70*100	$ 410.000	$ 2.050.000,00
4	1	Resma	Resma de Papel Bristol pliego 70*100	$ 255.000	$ 255.000,00
5	10	Resma	Papel Calcio Rosado Para Sublimar Premium Secado Rápido *100 hojas	$ 29.000	$ 290.000,00
6	2	Resma	Papel Maule Mate 315 gr Calibre 22 * 500 Hojas pliego 70*100	$ 950.000	$ 1.900.000,00
7	2	Resma	Papel Maule Mate Calibre 22 500 Hojas pliego 70*100	$ 825.000	$ 1.650.000,00
8	2	Rollo	Rollo de Papel Opalina de 106 cm * 3 m	$ 180.000	$ 360.000,00
9	4	Unidad	Mantilla Tres Lonas Tamaño Carta Rioby	$ 65.000	$ 260.000,00
10	4	Litro	Tinta ECO-SOLVENT ING Galaxy, Magenta, Cian, Negro, Amarillo	$ 150.000	$ 600.000,00
11	8	Litro	Tinta ECOLOR WIDE FORMAT, colores negro, negro claro, negro claro claro, magenta, magenta claro, amarrillo, cian, cian claro	$ 95.000	$ 760.000,00
12	4	Litro	Tinta de Sublimación Premium INK Sublimaco por 12 litros color Negro, Cian, Magenta y Amarillo	$ 120.000	$ 480.000,00
13	1	Litro	Disolvente ECO-SOLVENT INK Galaxy	$ 145.000	$ 145.000,00
14	2	Galon	Limpiador De Matilla ECOSRIPER BLUE	$ 160.000	$ 320.000,00
15	2	Galon	Solución Fuente SL-63	$ 40.000	$ 80.000,00
16	1	Unidad	Bulto de Jabón en polvo	$ 68.000	$ 68.000,00
17	1	Unidad	Guillotina de Papel en Acero Tamaño Variado	$ 139.000	$ 139.000,00
18	1	Unidad	Impresora de Sublimación Gran Formato	$ 2.840.000	$ 2.840.000,00
19	44	Unidad	Ganchos Para Cosedora DL 2320	$ 13.000	$ 572.000,00
20	1	Unidad	Pistola de calor 1500 W 50-600 °C 250-500 IT/min	$ 350.000	$ 350.000,00
21	1	Unidad	Taladro Inalámbrico de ½ pulgadas, con 1 batería de litio de 1,3 Ah	$ 298.000	$ 298.000,00
22	1	Unidad	Piedra de Afilar	$ 200.000	$ 200.000,00
23	5	Unidad	Overol Tipo Piloto Gris o Rojo Dos Talla 32, Dos Talla 34, uno Talla 36.	$ 140.000	$ 700.000,00

24	42	Unidad	Camiseta Blanca para sublimar tallas surtidas	$	7.000	$ 294.000,00
25	40	Unidad	Gorras Tipo Béisbol Frente Blanca para sublimar	$	6.000	$ 240.000,00
26	7	Unidad	Bota Dieléctrica Jumbo Una Tallas 38, Tres Tallas 39, Una Talla 40.	$	125.000	$ 875.000,00
27	5	Unidad	Caja de Pocillos Blanco AAA Para Sublimar Mug tamaño 11oz	$	155.000	$ 775.000,00
28	2	Unidad	Silla De Oficina Ergonómica	$	240.000	$ 480.000,00
29	1	Unidad	Mesa plegable de plástico	$	262.000	$ 262.000,00
			SUBTOTAL			$ 21.208.000,00
			IVA			$ 0
			TOTAL			$ 21.208.000,00

BEST IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 901356694-8
CL 19 N 10 13
(601)3458063 - 3183476833
BOGOTA –COLOMBIA

Bogotá, 05 de febrero de 2024

Señores
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA
Atn: COMPLEJO CARCELARIO
AV CARACAS 5D 50 SUR
(601)7390688
Barranquilla-Atlántico . Colombia

Ref: Cotización V-003-2904

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta:

ITEM	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	ValorImp Venta	Valor Total
1	1002000654456	Papel periódico x pliego 70*100 cm	RESMA	27	$ 120.000	$ 24.000	$ 3.240.000
2	1002000821512	Papel propalcote blanco mate de 200gr x pliego 70*100cm	RESMA	5	$ 360.000	$ 72.000	$ 1.800.000
3	1002000812648	Papel Bristol blanco mate de 130gr x pliego 70*100cm	RESMA	5	$ 395.000	$ 79.000	$ 1.975.000
4	1002000846612	Papel Químico Blanco de pliego 70*100cm	RESMA	1	$ 245.000	$ 49.000	$ 245.000
5	1002000893214	Papel Calcio Rosado Para Sublimar Premium Secado Rápido *100 hojas	RESMA	10	$ 27.000	$ 5.400	$ 270.000
6	1002000726321	Papel Maule Mate 315 gr Calibre 22 * 500 Hojas pliego 70*100	RESMA	2	$ 925.000	$ 185.000	$ 1.850.000
7	1002000763212	Papel Maule Mate Calibre 22 500 Hojas pliego 70*100	RESMA	2	$ 800.000	$ 160.000	$ 1.600.000
8	1002000325467	Rollo de Papel Opalina de 106 cm * 3 m	ROLLO	2	$ 190.000	$ 38.000	$ 380.000
9	1004000541354	Mantilla Tres Lonas Tamaño Carta Rioby	UNIDAD	4	$ 60.000	$ 12.000	$ 240.000
10	1008000021797	Tinta ECO-SOLVENT ING Galaxy, Magenta, Cian, Negro, Amarillo	LITRO	4	$ 140.000	$ 28.000	$ 560.000
11	1008000092154	Tinta ECOLOR WIDE FORMAT, colores negro, negro claro, negro claro claro, magenta, magenta claro, amarrillo, cian, cian claro	LITRO	8	$ 90.000	$ 18.000	$ 720.000
12	1008000793314	Tinta de Sublimación Premium INK Sublimaco por 12 litros color Negro, Cian, Magenta y Amarillo	LITRO	4	$ 110.000	$ 22.000	$ 440.000
13	1008000787175	Disolvente ECO-SOLVENT INK Galaxy	LITRO	1	$ 140.000	$ 28.000	$ 140.000
14	1008000763143	Limpiador De Matilla ECOSRIPER BLUE	GALON	2	$ 170.000	$ 34.000	$ 340.000
15	1008000773347	Solución Fuente SL-63	GALON	2	$ 30.000	$ 6.000	$ 60.000
16	1008000712449	Bulto de Jabón en polvo	UNIDAD	1	$ 70.000	$ 14.000	$ 70.000
17	100500003235	Guillotina de Papel en Acero Tamaño Variado	UNIDAD	1	$ 124.000	$ 24.800	$ 124.000
18	100600094641	Impresora de Sublimación Gran Formato	UNIDAD	1	$ 2.996.000	$ 599.200	$ 2.996.000
19	100200021447	Ganchos Para Cosedora DL 2320	UNIDAD	44	$ 12.000	$ 2.400	$ 528.000
20	100400034587	Pistola de calor 1500 W 50-600 °C 250-500 lT/min	UNIDAD	1	$ 149.000	$ 29.800	$ 149.000
21	100400047996	Taladro Inalámbrico de 1/2 de pulgadas con una bateria de 1,3 Ah	UNIDAD	1	$ 265.000	$ 53.000	$ 265.000
22	100200073201	Piedra de Afilar	UNIDAD	1	$ 156.000	$ 31.200	$ 156.000
23	100300005891	Overol Tipo Piloto Gris o Rojo Dos Talla 32, Dos Talla 34, uno Talla 36.	UNIDAD	5	$ 94.000	$ 18.800	$ 470.000
24	100300008792	Camiseta Blanca para sublimar tallas surtidas	UNIDAD	42	$ 8.000	$ 1.600	$ 336.000
25	100300003688	Gorras Tipo Béisbol Frente Blanca para sublimar	UNIDAD	40	$ 5.000	$ 1.000	$ 200.000
26	100300009874	Bota Dieléctrica Jumbo Una Tallas 38, Tres Tallas 39, Una Talla 40.	UNIDAD	7	$ 138.000	$ 27.600	$ 966.000
27	100100004883	Caja de Pocillos Blanco AAA Para Sublimar Mug tamaño 11oz	UNIDAD	5	$ 145.000	$ 29.000	$ 725.000
28	100300008628	Silla De Oficina Ergonómica	UNIDAD	2	$ 250.000	$ 50.000	$ 500.000
29	100300008871	Mesa plegable de plástico	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 50.000	$ 250.000

Total Bruto	$ 21.595.000
IVA	$ 4.319.000
Total a Pagar	$ 25.914.000

BEST IMPORTACIONES S.A.S
NIT: 901356694-8
CL 19 N 10 13
(601)3458063 - 3183476833
BOGOTA –COLOMBIA

GARANTIA 1 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA
NO INCLUYE COSTOS DE ENVIO

Entrega: 1 día después de recibir su orden de compra o pedido
Forma de pago: Contado
Validez de la oferta: 7 días a partir de la fecha, febrero 05 2024.

Cordialmente,

Isbelia Tirado
Ejecutivo Cuenta
BEST IMPORTACIONES S.A.S